

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA QUANTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía situada en la calle 12 de Octubre y Cordero a las 15H30, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía Quantex S.A., señores: Carla Sofia Valdivieso Wrigth, con setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Pablo Iván Andrade Domínguez, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Pablo Andrade Domínguez y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Carla Valdivieso Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1) Informe de la Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2013 y fijación de sus remuneraciones. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1) INFORME DE LA GERENTE GENERAL:** La Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del 2012, que contiene las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio económico. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General. **2) INFORME DE COMISARÍA:** Secretaria procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba dicho informe. **3) REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas en la antelación exigida por la ley. **4) DESTINO DE UTILIDADES.** La Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción de Impuesto a la Renta, Reserva Legal, es la suma de USD 1.690,81 que se sugiere sea repartida a los señores accionistas la suma de USD 0 Y la diferencia de la utilidad USD 1.690,81 se la destine a la cuenta resultados acumulados. La Junta General por unanimidad de los señores accionistas resolvió aprobar la sugerencia de la Gerente General en los términos expuestos. **5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2013 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario (a) para el ejercicio del año 2013 a Milagros Morales autorizando al Gerente General la fijación de dichas remuneraciones anuales. La Junta en conocimiento del cronograma decide aprobarlo por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Pablo Andrade Dominquez



Sra. Carla Valdivieso Wright